CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000512

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2023

Cerrillos, 05 MAY 2023

V I S T O S:

La Providencia N°103/632/2023 de la Administradora Municipal; el Memorándum N°400/049/2023 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°405/13/2023 del Departamento de Tesorería; la carta solicitud presentada por la contribuyente; la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades que me confieren los Decretos Exentos Nº202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de doña **LUISA RETAMAL DIAZ**, Cedula de Identidad N° [redacted] la suma de $79.994.- (setenta y nueve mil novecientos noventa y cuatro pesos), por duplicidad en el pago de los derechos de aseo de la propiedad Rol 53000012, de las cuotas correspondientes al año 2020.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 215.26.01 "Devoluciones", del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

JORGE SALGADO MARTINEZ
Secretario Municipal(s)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

VERONICA MONTECINOS ORTIZ
Administradora Municipal
"Por Orden de la Alcaldesa"

VMO/JSM/aaa.**
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dpto. Derechos de Aseo
Interesada
Página Web.